



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3397/

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
NELLY YÁÑEZ MORALES, ASISTENTE
DE AULA, ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 08 de mayo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 39 de fecha 14.03.17 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.311 del 13.04.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Nelly Marisel Yáñez Morales, Asistente de Aula.
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.482 del 04.04.17 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con la Srta. Nelly Marisel Yáñez Morales, Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén".
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 16 de Marzo de 2017, con doña Nelly Marisel Yáñez Morales, Rut. N° _____, Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", que incorpora 04 horas a su jornada de trabajo, desde el 06.03.17 al 30.11.17.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR//D.V.Q./lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE